

EXPERIENCIA DOCENTE COMO TUTOR CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD

Alfonso J. García González
Yolanda Troyano Rodríguez
Roberto Martínez-Pecino
Dpto. Psicología Social
Facultad de Psicología
Universidad de Sevilla

Resumen

El presente trabajo expone la experiencia de un grupo de profesores adscritos al Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla. Trata de explicar la vivencia como tutores académicos acogidos al Plan de Acción Tutorial implementado en la Facultad de Psicología. Dicho plan se inicia en el curso 2005-2006 dentro del Plan de Convergencia Europea de la propia Facultad, de ahí que se plantee como un elemento de innovación docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. El artículo se vertebra en dos grandes apartados: uno referido a la contextualización teórica y conceptual de los Planes de Acción Tutorial, en general, y del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Psicología, en concreto; y otro referido a la descripción de la experiencia como tutores de la Facultad de Psicología por parte del grupo de docentes que presentamos esta investigación.

Palabras clave: Plan de Acción Tutorial, Innovación Docente, Tutor Universitario, Convergencia Europea.

Abstract

This paper describes the experience of a group of teachers assigned to the Department of Social Psychology at the University of Seville, and includes an account of the experience as academic tutors received within the Tutorial Action Plan implemented at the Faculty of Psychology. The plan was initiated in the academic year 2005-2006 within the Faculty's own Plan of European Convergence, and hence it is raised as an element of educational innovation within the framework of the European Higher Education Area. The article is structured into two main sections: one referring to the theoretical and conceptual contextualization of Tutorial Action Plans in general, and to the Tutorial Action Plan of the Faculty of Psychology in particular; and the other referring to the description of the experience as tutors in the Faculty of Psychology by the group of teachers who present this research.

Keywords: Tutorial Action Plan, Educational Innovation, University Tutor, European Convergence.

1. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. EL CASO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A la hora de conceptualizar el Plan de Acción Tutorial (PAT en adelante) podemos afirmar que es una acción de intervención formativa que persigue el seguimiento académico del alumnado, desarrollada por los docentes como una tarea más dentro del conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, junto con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por profesorado especializado o personal técnico. Así, Rodríguez (2004: 12) se refiere textualmente al PAT como “un sistema de atención a los estudiantes que se ocupa de la información, la formación y la orientación de forma personalizada y que centra su atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico así como orientar en la elección curricular y profesional”.

El PAT siempre se ha relegado a la Educación Primaria y Secundaria y testimonialmente se ha considerado en la Educación Superior universitaria. Esto se debe a la creencia de que los estudiantes universitarios son personas que ya poseen la madurez necesaria para ser capaces de gestionar por sí mismos su proceso de formación y que la institución debe limitarse a presentar una oferta atractiva; y por otro lado, a la creencia de que la etapa universitaria es de carácter selectivo de manera que sólo pueden promocionar exitosamente aquellos que cumplan con las exigencias requeridas (Hernández y Torres, 2005; Aguilera et al., 2009; Zabalza, 2003). No obstante, la acción tutorial es inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que facilita la adaptación a la idio-

sincrasia de la universidad, mejora el rendimiento académico, permite la orientación en los itinerarios académicos y en la futura carrera profesional.

Por tanto, siguiendo a Rodríguez (2004), es imprescindible incluir en la formación universitaria elementos de orientación personal y vocacional, de modo que se den respuestas a las exigencias formativas derivadas de la globalización, de la sociedad del conocimiento, de la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de la gestión del conocimiento en los contextos laborales y de la nueva organización del trabajo, basado en productos e ideas efímeras. Asimismo, se deben superar las funciones docentes e investigadoras tradicionales y aportar líneas de actuación acerca de adónde va la sociedad, cuáles son los cambios claves y sus consecuencias y qué papel jugará en el futuro la formación universitaria. Se debe generar un sistema de apoyo al discente como protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje según criterios de Convergencia Europea; estableciendo una relación más individualizada con cada alumno ante una universidad cada vez más heterogénea y plural.

Todo ello está dando lugar a cambios en las universidades en cuanto a la población universitaria (existencia de diversos perfiles de estudiantes a cuyas necesidades hay que dar respuesta), a la organización y contenidos de los estudios, a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (mayor movilidad, orientación sobre nuevas titulaciones, nuevas metodologías docentes), derivados del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (actividades semipresenciales, plataformas virtuales).

En cuanto a las características que definen el PAT de la Facultad de Psicología de

la Universidad de Sevilla, éste se perfila como un instrumento de la acción formadora como medio para conseguir los objetivos del Centro descritos en el Perfil de Egreso. Es flexible puesto que se cambia y se adapta en función de los problemas a resolver y de los recursos disponibles. Es integrador ya que reúne y coordina todos los recursos disponibles en la Facultad y fuera de ella para la orientación del alumnado. Es revisable pues asimila las aportaciones de los diferentes actores implicados en su implementación en función de la experiencia formativa. Asimismo, es una acción docente que impulsa y facilita el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo la madurez personal y profesional, y proporcionando al estudiante la atención necesaria para elevar los estándares de calidad (Aguilera et al., 2009: 9).

Desde la Facultad de Psicología se opta por un modelo de PAT multifuncional como respuesta a los retos planteados actualmente y a las previsiones futuras. En este sentido, se da preferencia a la sociedad del conocimiento, donde la persona vuelve a ser la protagonista, superando las deficiencias de la universidad investigadora y docente. Para ello, incluye competencias “completivas”¹ sin obviar las académicas y profesionales, procurando en todo momento un conjunto coherente e integrado y no la simple suma de competencias. El modelo multifuncional requiere de una acción tutorial basada en una tutoría académica que garantice la excelencia de los estudios, la inserción en el mundo universitario y su desarrollo a nivel personal y profesional (Rodríguez, 2004).

Igualmente el PAT de la Facultad de Psicología se basa en un modelo tutorial mixto

1. Las competencias completivas son definidas como competencias para el desarrollo personal del estudiante universitario (Rodríguez, 2004).

en el que tienen cabida no sólo los recursos propios de la Facultad, sino otros ofrecidos por la Universidad (Secretariado de Acceso, Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, Servicio de Orientación e Inserción Profesional) o por servicios externos como los servicios de orientación para el empleo del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental o el Servicio Andaluz de Empleo. Respecto del contenido de las tutorías, el PAT incluye contenidos sobre las asignaturas, centrados en las competencias profesionales, y un proyecto de asesoramiento personal relacionado con el proyecto de vida del estudiante y su vinculación a la institución universitaria. Asimismo, las figuras del tutor comprenden al profesorado de cada materia, que orientará académicamente a los alumnos desde su asignatura; los tutores académicos y profesionales, que orientarán en el ámbito de las prácticas profesionales en el Prácticum de la titulación; el tutor-orientador y aquellos que desarrollan la tutela entre iguales. Nuestro trabajo se contextualiza en describir la experiencia como tutor-orientador de los estudiantes asignados en primero de grado y el proceso de seguimiento y orientación de este alumnado hasta que egresan.

Por lo que respecta al tiempo durante el que se desarrolla la acción tutorial, se opta por una tutoría de carrera, de manera que no tiene lugar durante un curso o semestre sino desde el ingreso al egreso. Según los destinatarios, el PAT de Psicología combina la tutoría individual personalizada con la grupal, e incluye a todos los estudiantes de la titulación.

Una vez descritas las características principales del PAT implementado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla es importante señalar la figura del tutor-orientador que se ubica en una acción tutorial en

sentido estricto, donde la orientación y la tutoría incorporan las actuaciones de orientación académica, profesional y personal (Troyano y García, 2009).

La experiencia de acción tutorial en la Facultad de Psicología arranca en el curso 2002-2003 cuando se inicia la orientación personal y profesional a través de un proyecto de innovación docente aprobado por el Instituto de Ciencias de la Educación y dirigido a todos los estudiantes de nuevo ingreso a cada uno de los cuales se les asignó un tutor curricular. En los inicios, el tutor era un profesor que voluntariamente se ofrecía para facilitar la inserción del estudiante en la vida universitaria. Su labor tutorial se centraba en facilitar información sobre cuestiones administrativas y sobre los servicios que la Universidad de Sevilla y la Facultad de Psicología ponían a su disposición, y en asesorar al estudiante sobre los itinerarios curriculares y las salidas profesionales asociadas a cada uno².

En cuanto a la programación de actuaciones dentro del PAT, por un lado están las tutorías propias de cada asignatura (6 horas semanales a lo largo de todo el curso). En este caso, los docentes están de acuerdo en reconocer que los estudiantes hacen poco uso de estas tutorías, lo que contrasta con la importancia que se le da al tiempo de acción

tutorial en el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje propuesto por la Convergencia Europea (Álvarez, 2002). Por otro lado, están las denominadas tutorías curriculares como elemento central del PAT desde un punto de vista cualitativo. Estas tutorías son las que llevan a cabo los tutores orientadores que voluntariamente solicita formar parte de esta actividad. La intervención desde la tutoría curricular se produce a demanda de los estudiantes en los horarios de tutorías estipulados por su tutor, o bien a demanda del propio tutor. En todo caso se han de celebrar como mínimo las reuniones establecidas dentro de la programación que establece el PAT, que son: dos tutorías grupales por curso, una en cada semestre; y al menos cinco entrevistas individuales con cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso entre noviembre y diciembre (Valdés, 2010). En las tutorías colectivas se revisa la marcha de los estudios de los estudiantes y se les orienta en su toma de decisiones sobre matriculación, acciones correctivas, etc.

Finalmente, el PAT que oferta la Facultad de Psicología, contempla su propia evaluación en la que se valora fundamentalmente la adecuación de su diseño y su funcionamiento a las necesidades e intereses detectados en los estudiantes en función de los recursos de los que se disponen. Se trata de analizar el grado de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con el PAT desarrollado y la percepción de utilidad del mismo. También se valoran la participación y el compromiso activo de los agentes implicados (institución, profesorado-tutor y estudiantes) en todo el proceso para atender a las dimensiones y ámbitos de actuación a los que se dirige el PAT (Pérez, 2000). Así, la evaluación del PAT prevé tanto los elementos a evaluar como las fuentes de obtención de información que se van a utilizar. Con-

2 Esta experiencia docente continuó hasta el curso 2005-2006 bajo títulos como "Implantación de la figura del tutor curricular en la Facultad de Psicología. Estudios de la licenciatura de Psicología en la Universidad de Sevilla" (curso 2002-2003), "La orientación personal y académica del estudiante universitario mediante un tutor curricular: continuidad de una experiencia" (curso 2003-2004), "La acción tutorial y orientadora en el Espacio Europeo de Educación Superior: la tutoría curricular en la Facultad de Psicología" (cursos 2004-2005 y 2005-2006) (Aguilera, 2009: 19).

cretamente, se deberán tener en cuenta en el proceso de evaluación las características del alumnado de nuevo ingreso, las características del proceso de adaptación al contexto universitario y el rendimiento académico durante el primer curso, la opinión del alumnado sobre el PAT y la satisfacción con el mismo, la valoración del equipo de tutores acerca de la adecuación del diseño del PAT y los problemas derivados de su implementación. De este modo, la evaluación del PAT ha de aportar información sobre los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos y debe ser de utilidad para su mejora continua y la consecución de una enseñanza y orientación de calidad (Lázaro, 2002).

2. EXPERIENCIA COMO TUTOR CURRICULAR DEL PAT DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

En el curso 2006-2007 se hizo un primer acercamiento para conocer los datos aportados por los estudiantes en relación con la acción tutorial que se había desarrollado, donde se analizaron los principales aspectos del proceso de tutorización que han llevado a cabo los estudiantes de la titulación de Psicología de la Universidad de Sevilla. Más recientemente, en el curso 2009-2010, se ha realizado una nueva aproximación estadística y con los datos recogidos se ha realizado un análisis descriptivo de frecuencias, empleando para ello el programa SPSS, versión 14.

La mayor parte de los estudiantes (92%) han asistido a tutorías durante este curso una media de 3 veces. El motivo mayormente alegado para asistir a las tutorías ha sido resolver dudas concretas respecto a los temas de la materia o al examen (81%). La mayor parte del alumnado piensa que asistir a las

tutorías puede variar su grado de satisfacción con el aprendizaje acometido en las materias universitarias (87%), puesto que así aclaran las posibles dudas que puedan tener sobre la materia y tienen una mejor relación con el docente (73%). Un 83% de los estudiantes de Psicología considera que el asistir a las tutorías no influye en las tasas de abandono, y en cualquier caso las disminuiría, puesto que el resolver dudas facilita el estudio y aminora el abandono de la materia.

El alumnado piensa que la mejora del rendimiento académico no se asocia a las tutorías (74%), ya que consideran el proceso de tutorización una ayuda complementaria a la asignatura. Por el contrario, la mayoría de los estudiantes creen que asistir a las tutorías puede mejorar e incrementar sus condiciones para enfrentarse a los procesos de inserción laboral (92%). Por lo que respecta al modo en que los estudiantes obtienen información acerca de los horarios de tutoría, un 93% opina que el canal de comunicación más idóneo para contactar con el tutor es el despacho, mientras que un 68% cree que la forma más adecuada para informar de los horarios es a través de la presentación de la asignatura y del tablón del despacho, seguido de la página web (24%). En gran parte, el estudiante de Psicología prefiere emplear la tutoría individual (79%), puesto que no suelen coincidir con otros compañeros en los requerimientos que hacen al profesorado en las tutorías. Finalmente, los estudiantes consideran mayoritariamente que las funciones y roles que el profesorado tutor ha de acometer deben centrarse en contribuir a mejorar las relaciones entre los diferentes compañeros del curso (69%); a planificar los estudios (98%); a incentivar el uso de servicios y recursos destinados a la formación; así como proporcionar información relevante según las demandas del alumnado (83%).

En un análisis cualitativo realizado con el programa Nudist que desarrolla diferentes categorías en base a la frecuencia de uno o varios aspectos relacionados con la tutoría, y ante la cuestión: ¿Qué características tendría que tener un tutor para definirlo como ideal?, los estudiantes destacan la ayuda que éste ha de facilitarles, atendiendo a sus necesidades. Para ello es preciso que el tutor se caracterice por tener “inteligencia emocional”, “formación académico-científica”, “paciencia”, “flexibilidad” y “respeto hacia el alumnado”.

Los datos hasta aquí expuestos esbozan una información previa sobre lo que los estudiantes perciben de las tutorías y de las cualidades que debe poseer el tutor. No obstante, en este caso se considera la tutoría desde el punto de vista de las materias y no desde el punto de vista del tutor curricular. Así, la experiencia que pasamos a exponer destaca los principales elementos que definen la acción tutorial del PAT de la Facultad de Psicología, extraídos mediante el análisis de frecuencia de los protocolos completados por los 45 estudiantes correspondientes a tres docentes durante los cursos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010.

De este modo, el protocolo 2 que contempla el PAT realiza un perfil personal del estudiante de Psicología en el primer curso, cuyos conocimientos previos de informática sobre bases de datos y hojas de cálculo es poco (72% y 83%), y bastante sobre hojas de cálculo (77%). Respecto de las nuevas tecnologías aluden bastante a su conocimiento sobre chats y foros (69%) y mucho a Internet (92%); además afirman saber bastante inglés (67%) y poco o nada del idioma francés (82%). En relación con otros datos de interés llama la atención la respuesta casi unánime de no necesitar ningún tipo de ayuda especial para desarrollar su actividad universita-

ria (97%), de no tener discapacidad alguna (99%) y no necesitar ayuda técnica (100%).

El protocolo 4 aporta información sobre la adaptación del estudiante al nuevo contexto universitario. Se centra en describir los cambios con respecto a la vida y a los estudios que percibe el estudiante desde que inició sus estudios en la Facultad con respecto al Bachillerato. Se refieren a cambios de carácter académico, social-relacional y personal. En los primeros, el estudiante destaca un cambio positivo en la gestión y uso del tiempo (81%), en la metodología empleada para estudiar (78%), en la organización y planificación de tareas (76%) y en el trabajo de documentación (83%). En cambio la mayoría de los estudiantes manifiestan un cambio en sentido negativo en cuanto a la asistencia a clases (79%) y a las horas de tutorías (92%). Además, manifiestan no haber experimentado cambios en cuanto al esfuerzo y dedicación al estudio (68%) y a la participación en órganos de decisión (79%). En los cambios social-relacionales consideran que hay un cambio positivo en la relación con los nuevos compañeros que han conocido en la Facultad (89%), en la dedicación del tiempo libre (85%) y en el uso de nuevos lugares de estudios (71%). No obstante, muestran una percepción de cambio negativa en cuanto a la relación con antiguos compañeros (91%) y no consideran que haya habido un cambio significativo en cuanto al apoyo afectivo y económico familiar que recibían antes de entrar en la vida universitaria respecto de su experiencia dentro de la Facultad. Referente a los cambios personales destaca una percepción de cambio en sentido positivo tanto en autonomía (93%) como en responsabilidad respecto de los estudios cursados (86%).

Otro instrumento que aporta información relevante sobre la acción tutorial desarrollada es la que aporta el protocolo 6 del PAT,

como la encuesta de opinión del alumnado sobre la Acción Tutorial. En este caso la mayoría de los estudiantes han asistido a las reuniones convocadas por el tutor (72%) y un 69% ha asistido a las entrevistas personales convocadas por éste. Asimismo, gran parte de los estudiantes no solicitan entrevistas personales (82%), y en el caso de haberlas solicitado y ejecutado lo han hecho tanto al principio como a mediados y al final del curso (68%). Un 78% considera que, en general, las entrevistas con el tutor asignado han sido de utilidad.

Por lo que respecta a la información sobre las convocatorias de las reuniones en cuanto a los horarios, lugar de celebración y orden del día, la mayoría afirma estar siempre suficientemente informado (86%). Sin embargo, poco más de la mitad de los estudiantes no conocen el horario de atención al estudiante de su tutor (54%), lo que nunca o casi nunca ha repercutido a la hora de ponerse en contacto con él cuando lo han necesitado (90%). El canal de comunicación más empleado por los tutores para ponerse en contacto con el estudiante ha sido el correo electrónico (57%), seguido del teléfono y el despacho indistintamente en un 29% del alumnado. La misma frecuencia se mantiene en el medio al que aluden los estudiantes para contactar con el tutor.

En cuanto a la información proporcionada por los tutores, los estudiantes manifiestan que responde total (53%) y parcialmente (18%) a sus necesidades, aunque consideran que la información aportada por el tutor es parcialmente relevante para su adaptación académica como estudiante (62%) respecto al funcionamiento de la biblioteca o los servicios y los recursos complementarios que ofrecen la Facultad y la Universidad en general. Del mismo modo, las orientaciones sugeridas por los tutores han sido totalmente

(42%) y parcialmente (31%) útiles para el aprovechamiento académico del alumnado implicado. En relación a las tutorías colectivas desarrolladas, los estudiantes se sienten satisfechos con la actitud del tutor en la resolución de dudas y problemas presentados por el grupo (73%). Además, se sienten satisfechos con la actitud del tutor en la resolución de dudas y problemas concernientes a su vida académica y personal (78%), con la información (62%) y las orientaciones (71%) proporcionadas por el mismo. Según el alumnado, los tutores han contribuido total (41%) y parcialmente (25%) a que utilicen los servicios y recursos destinados a su formación, y no ha contribuido en la planificación de sus estudios (68%) ni a que tenga mayor facilidad en las relaciones con sus compañeros de curso (75%). En general, los estudiantes quieren permanecer con el mismo tutor curricular (96%).

Respecto de las respuestas dadas a las preguntas abiertas, el alumnado manifiesta generalmente no haber asistido a las tutorías por motivos médicos, por coincidencia con otras actividades académicas o por no haber sido debidamente informado. En cuanto a las entrevistas personales que han solicitado con los tutores han sido para obtener información sobre distintas asignaturas, proyectos, técnicas de estudios y becas Erasmus en otras universidades.

Por otra parte, los principales aspectos positivos que destacan de la acción tutorial recibida se centran en la atención del tutor a la hora de resolver dudas y de recibir apoyo personal para afrontar los estudios con mayor madurez. En cuanto a los aspectos a mejorar de la acción tutorial destaca la incompatibilidad horaria, las pocas ocasiones que disponen para reunirse y la deficiente información sobre la convocatoria de tutorías. Ello deriva en que las principales sugerencias que ofrece

el discente se base en que haya más reuniones y que la información sea más fluida y eficaz entre el docente y el estudiante.

3. CONCLUSIONES

Hemos comprobado como los estudiantes tutorizados por los docentes del PAT de la Facultad de Psicología señalan como aspectos a mejorar aquellos relacionados con aspectos organizativos, de manera que la información sobre las convocatorias de tutoría colectiva y las entrevistas personales llegue a todos sus destinatarios. Asimismo, los estudiantes se muestran satisfechos con la acción tutorial sobre todo porque ven en la figura del tutor un referente del que no sólo reciben apoyo informativo y académico, sino también apoyo personal.

Otra de las conclusiones que podemos extraer del presente trabajo es que un tutor es competente en la medida en que contiene características relacionadas con la disposición de unas ciertas habilidades sociales y de comunicación, con su dedicación al estudiante y su preparación como tutor, comprendiendo los problemas del alumnado con una actitud crítica y constructiva (García y Troyano, 2009).

Ante todas estas competencias comunicativas que el profesor tutor ideal debe asumir, entendemos junto con Álvarez y Lázaro (2002), que el profesorado tiene ante sí nuevos retos en un contexto de Convergencia Europea: afrontar la diversidad del alumnado universitario, acompañarle en sus procesos de aprendizaje y facilitarle un desarrollo integral que lo prepare para la vida (Long Life Learning). Esto sólo se puede desarrollar si el profesorado asume la función tutorial como una parte de la función docente e investigadora.

Tal y como se plantea en el PAT de la Facultad de Psicología, existe un continuum entre docencia, tutoría y orientación, de forma que, todo educador, por el sólo hecho de serlo, asume una función orientadora aún sin ser plenamente consciente de ello. El PAT se convierte así en un instrumento que trata de hacer más explícita y relevante la función que cada profesor desarrolla de forma espontánea como guía y facilitador del proceso de aprendizaje de su alumnado, tanto a nivel individual como grupal.

Teniendo en cuenta que el PAT debe basar su planificación e implementación en dar respuestas a las necesidades de orientación académica, profesional y personal que despierta el alumnado en el ámbito universitario, sería conveniente considerar en la ejecución de la acción tutorial o bien en los Planes de Acción Tutorial las diferentes demandas que formula el alumnado para ajustarse más a ellas. Sin embargo, este estudio debería ampliarse a tutores de otras áreas de conocimiento en la línea planteada por García y otros (2005). Consideramos interesante, además, realizar estudios sobre la percepción que tiene de la figura del tutor universitario el propio profesorado, qué competencias considera que tiene que desarrollar y cuáles desarrolla, atendiendo a la importancia que se otorga a la educación integral del alumnado en el Crédito Europeo.

Siguiendo la propuesta de Jiménez y Álvarez (2003), el camino a seguir por la tutoría universitaria en los próximos años sería el de apostar por la formación del tutor, por el reconocimiento de la labor tutorial, y por potenciar el aspecto humano de la relación tutorial. Asumir la figura de tutor es una responsabilidad que supone la adquisición y el ejercicio de una serie de competencias. La mayoría del personal docente no ha recibido, sin embargo, una formación específica para

ello. Dicha formación resulta básica para poder proporcionar respuestas adecuadas a las demandas del alumnado e incrementar los recursos que permitan optimizar el desarrollo integral del alumnado tal y como plantea el EEES.

Todo ello facilitará la formación integral del estudiante universitario y aumentará el interés por mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es conveniente que el tutor universitario sienta la necesidad de conocer, que acuda a revistas especializadas, a seminarios permanentes, foros de discusión, congresos, etc. y, a su vez, la propia institución, en este caso la Facultad de Psicología y, por ende, la Universidad de Sevilla, han de facilitarle la formación y los recursos necesarios para que lleve a cabo su Plan de Acción Tutorial (Fielden, 2001).

4. REFERENCIAS

- Álvarez, V. y Lázaro, Á. (Coords.). (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- Aguilera, A., Gómez de Terreros, M., Lanza-rote, M.D., Valdés, M., Martínez, R., Galindo, M.P. y Breva, A. (2009). *Plan de Acción Tutorial*. Sevilla: Fénix Editora.
- Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad. Una apuesta por la mejora de calidad en la enseñanza*. Madrid: EOS.
- Fielden, J. (2001). "Higher Education Staff Development: Continuing Mission". En *Thematic Debate of the Follow-up to the World Conference on Higher Education*, UNESCO: www.unesco.org (Fecha de acceso: 09/07/2011)
- García, N., Asensio, I., Carballo, R., García, M. y Guardia, S. (2005). "La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea". *Revista de Educación*, 337, 189-210.
- García, A.J. y Troyano, Y. (2009). "El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la universidad". *RED_U: Revista de Docencia Universitaria*, 3, 1-10.
- Hernández, V. y Torres, J. (2005). *Informe técnico. La acción tutorial en la Universidad*. (Fecha de acceso: 09/07/2011) http://www.upcomillas.es/eees/Documentos/informe_accion_tutorial.pdf
- Jiménez, H. y Álvarez, P.R. (2003). "La tutoría universitaria en España: aproximación a una variopinta realidad". En: P. Álvarez y H. Jiménez (Comp.). *Tutoría Universitaria*. La Laguna: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.(27-32)
- Lázaro, Á. (2002). "La acción tutorial de la función docente universitaria". En V. Álvarez y Á. Lázaro (Coords.), *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe. (249-281)
- Pérez, R. (2000). "Evaluación de programas educativos: Conceptos básicos, planteamientos generales y problemática". *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 261-287.
- Rodríguez, S. (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.
- Troyano, Y. y García, A.J. (2009). "Expectativas del alumnado sobre el profesorado tutor en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior". *RED_U: Revista de Docencia Universitaria*, 3, 1-8.
- Valdés, M. (2010). *Protocolo de Acción Tutorial. Facultad de Psicología curso 2010-2011*. Documento sin publicar.
- Zabalza, M.Á. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.